



32.1.-

**ADENDA NO. 001**

**INVITACIÓN No. 094 DE 2022 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V.**

**“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL QUE APOYE LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO - CAD.”**

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

**CONSIDERANDO**

1. Que, el día **18 de mayo de 2022**, se publicó la invitación No. 094 de 2022 cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL QUE APOYE LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO - CAD.”**
2. Que, el día **19 de mayo de 2022**, de acuerdo al numeral **14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se recibieron observaciones a los términos de la invitación por parte de:

NO.	NOMBRE	FECHA Y HORA	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	SOLUCIONES RAHES SAS	19 DE MAYO DE 2022, 14:39	Se recibió 1 correo

3. Que, el día 20 de mayo de 2022 se recibió la respuesta a las observaciones allegadas dentro del proceso de invitación del área encargada de evaluar componente técnico.
4. Que, conforme a la respuesta a las observaciones, se hace necesario modificar el **MODULO II CONDICIONES TECNICAS, NUMERAL 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**
5. Que, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enumerados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación, de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017” por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se profiere adenda modificando el numeral **MODULO II CONDICIONES TECNICAS, NUMERAL 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, así:

## MODULO II

### 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

#### 3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/O SERVICIOS REQUERIDOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Toalla blanca algodón de 250 gr medidas de 30x30 bordada logo CAD	1000	UNIDAD
2	Manillas en satín marcadas imagen CAD. Tamaño estándar. Medidas: 30 cms de largo por 1 y medio de ancho.	2000	UNIDAD
3	Bolsa Mochila Impermeable, tamaño 37x44.5 cm, marcado a una tinta. Material textil impermeable no tejido como puede ser el algodón natural y el polipropileno, preferiblemente un tipo de textil que no se deshilache, que sea resistente al agua y que se pueda marcar a 1 tinta.	1000	UNIDAD

**NOTA TECNICA 1:** Los logos y diseños serán suministrados por el Centro Académico Deportivo CAD, estos deben quedar bien aplicados sobre las diferentes piezas, teniendo en cuenta las medidas y colores acordes con el Manual de Identidad Institucional, además, que su tamaño sea proporcional al tamaño de la pieza producida.

**NOTA TECNICA 2:** El contratista deberá entregar los bienes o insumos requeridos por la Universidad de Cundinamarca dentro de la fecha y en el lugar que se establezca para ello.

**NOTA TECNICA 3:** El contratista deberá presentar muestras de cada uno de los materiales (Toalla blanca algodón, Manillas en satín marcadas imagen CAD, Bolsa Mochila Impermeable) incluidos en el objeto contractual.

**NOTA ACLARATORIA 1:** El proponente deberá contemplar dentro de la cotización, los costos de las muestras que solicite la Universidad de Cundinamarca al inicio de la ejecución.

Fuente: Respuesta a observaciones - Centro Académico Deportivo CAD

**LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

*La presente se expide el veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022).*

  
**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Heidy Yohana Valbuena Diaz Oficina de Compras	Vo. Bo. Jefatura de Compras
Revisó. Asesor – Dirección Jurídica	Aprobó Dirección Jurídica

32.1.46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*